



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 76/78,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1255/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de los señores Gilberto MEZA MACHUCA y Alberto GALEANO, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de medio oficial y ayudante, respectivamente, para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 9 y 10.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION